

# MESA POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LAS FFCCSE

El Comité Ejecutivo Nacional  
de el sindicato **EYA** (EQUIPARACIÓN YA)

## COMUNICA:

En el día **8 de octubre**, se celebró una mesa entre 5 Sindicatos y 6 Asociaciones Profesionales integradas en la Policía Nacional y la Guardia Civil respectivamente, con un objetivo claro y definido, la **Equiparación Salarial de las FFCCSE**.

Asistieron por parte de la Guardia Civil las Asociaciones Profesionales: **ASESGC, IGC, APCabos, ASIGC, AIGC y Unión GC**. Haciendo mención a la Asociación **APROGC** que no pudo asistir, pero nos transmitió su apoyo a esta iniciativa.

Por parte de la Policía Nacional asistieron los sindicatos: **SUP, CEP, UFP y ASP**.

Se ofreció la posibilidad de intervenir a todas las organizaciones para poder aportar las propuestas que considerasen oportunas. Transmitiéndose la Mesa en directo por el canal de YouTube de **EYA**.

Por nuestra parte intervino el Secretario General, mencionando el movimiento por la equiparación salarial iniciado en **2017**, cuyo **único objetivo era la tramitación de una Ley por la Equiparación Salarial**.

En ese momento había dos vías abiertas para conseguirlo. Una de ellas era la **Iniciativa Legislativa Popular de la Asociación JUSAPOL** y la otra, el **acuerdo firmado el 12 de marzo de 2018** por Sindicatos y Asociaciones Profesionales representativas. Las dos igual de legítimas.

Se recordó que el **3 de marzo de 2020**, se desestimó la **ILP de JUSAPOL**, quedando a día de hoy como única vía posible para la tramitación de una Ley por la Equiparación Salarial, el cumplimiento de **la cláusula 8 del mencionado acuerdo**.

Se recalcó la importancia del conflicto colectivo permanente, como medida de presión a la Administración para exigir el cumplimiento del acuerdo, por ser una vía legal, posible y efectiva, como así pasó en los conflictos planteados en los años **2006 y 2017**.

Para que un conflicto colectivo sea real y efectivo tiene que haber **unión** entre todos los Sindicatos representativos. Así como que éstos han de dejar de asistir a las reuniones del consejo de la Policía y no remitir ningún tipo de informe a la Administración. Por tanto, hay que cortar toda relación con la misma.

También se recordó la importancia de que las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil, aunque si bien es cierto que no pueden plantear un conflicto colectivo, soliciten a su Dirección General una reunión extraordinaria; a la par que los Sindicatos de Policía Nacional plantean su conflicto colectivo.

Se mencionó que en la Ley, tienen que estar incluidas las jubilaciones a los 59 años y **sin pérdida de poder adquisitivo** como así tienen reconocido el resto de Policías de España.

Se propuso:

1. Una plataforma conjunta en unidad de acción por parte de todos los asistentes, dejando la posibilidad de la adhesión de cualquier sindicato u asociación que lo desee.
2. La adhesión al acuerdo firmado el 12 de marzo de 2018, para tener legitimidad en la solicitud de su cumplimiento.

3. Que los sindicatos representativos firmantes del acuerdo de 2018, **SUP, CEP, UFP y SPP**, planteen un conflicto colectivo de forma conjunta hasta el cumplimiento de su acuerdo; ya que si **JUPOL**, cumple su cometido con su conflicto colectivo actual, ya se paralizaría el Consejo de la Policía.
4. Que las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil, en paralelo al conflicto planteado, soliciten una reunión extraordinaria con su Dirección General, para el cumplimiento del acuerdo de 2018.
5. Plantear en conjunto un calendario de movilizaciones
6. Iniciar una ronda de contactos con los distintos partidos políticos que componen el Parlamento español.
7. Hasta la tramitación de una Ley por la Equiparación Salarial, **realizar acciones inmediatas para nuestros compañeros de segunda actividad y reserva.**

Las organizaciones sindicales y las asociaciones profesionales manifestaron todas, su deseo por la **tramitación de una Ley por la equiparación salarial**. En donde nuestros compañeros de segunda **actividad y reserva, deberán estar incluidos**. Así como su colaboración en iniciar una plataforma en conjunto y en unidad de acción, para la consecución de la equiparación salarial.

Nos emplazamos todos a una próxima reunión de trabajo para materializar esta plataforma por la equiparación salarial de las FFCCSE.



El Comité Ejecutivo Nacional

A 10 de octubre de 2022